



21 MAR. 1930

EB/. =

M E M O R I A                      D E S C R I P T I V A

para una patente de adición, por = Mejoras introducidas en el ob-  
jeto de la patente principal número 109,241. = a favor de la r.s.  
WINTERSHALL AKTIENGESELLSCHAFT; Don Carl Theodor THORSELL y Don  
August KRISTENSSON; residentes en Kassel (Alemania). -

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

- 1                      Según la patente principal n° 109,241, del cloruro potá-  
sico se obtiene por reacción con carbonato amónico ó ácido carbó-  
nico en amoniaco líquido, anhidro o que contenga poca agua, car-  
bonato potásico sólido, que por adición de agua y calentando se  
transforma en bicarbonato potásico y éste de nuevo en carbonato  
2                      potásico según los métodos conocidos.

El invento se refiere a la aplicación de este procedi-  
miento para el tratamiento de sales brutas silviniticas, obtenién-  
dose simultaneamente carbonato potásico y carbonato sódico.

- 3                      Para realizar el procedimiento se muele finamente la  
sal bruta y exactamente según el procedimiento de la patente prin-  
cipal se revuelve con carbonato amónico ( $\text{NH}_4\text{CO}_2\text{NH}_2$ ) o con ácido



carbónico en amoniaco líquido, anhidro o que contenga poca agua. Así el cloruro potásico y el sódico se transforman en carbamatos sólidos ( $KCONH_2$ ) y ( $NaCO_2NH_2$ ) respectivamente. Todo el cloro se disuelve en el amoniaco líquido como cloruro amónico. El cuerpo del fondo se separa de la disolución y se lava con amoniaco. La lejía madre se trata como se ha descrito en la patente principal y el amoniaco líquido así recuperado se torna al proceso. El cuerpo del fondo, que además de carbamatos de potasio y sodio contiene todos los elementos existentes en la sal bruta y no solubles en amoniaco líquido, se trata con agua, transformándose los carbamatos en bicarbonatos y se separan entre sí y de los demás elementos por los métodos conocidos.

N O T A.-

6 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invencion propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Un procedimiento para la obtención de carbonato potásico según la patente principal número 109,241, partiendo de sales brutas silviniticas con obtención simultanea de carbonato sódico, caracterizado porque la sal bruta se trata con carbamato amónico o ácido carbónico en amoniaco líquido, anhidro o que contenga poca agua, obteniéndose una disolución de cloruro amónico en amoniaco líquido y carbamato potásico y carbamato sódico sólidos, que con agua se transforman en bicarbonatos potásicos y sódico y luego se separan entre sí y de las impurezas existentes en la sal bruta por los métodos conocidos y se transforman en carbonatos potásicos y sódicos.

2. - " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 109,241 " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.



21 MAR. 1930

- 3. -

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas  
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 21 de marzo de 1930. -

Leocadio López y López. -

P.P.=

*Leocadio López y López*